

Informe de los Auditores Independientes
Referido a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada

R.U.T. Auditores : 77.802.430-6

Señores Accionistas y Directores de
ING Salud S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de ING Salud S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de ING Salud S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ING Salud S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nombre de la persona autorizada: Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

R.U.T.: 7.037.345-9

Santiago, 26 de enero de 2007